

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0184-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0151-2019-UNHEVAL, de fecha 14 de febrero de 2019, se resuelve:

- 1° MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral N° 0081-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2019, debiendo quedar conformada el *Comité de Gestión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la ejecución del Plan Único de Recursos 2019*, de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad	Correo electrónico	Teléfono
Carmela Virginia LLANOS MELGAREJO	Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Coordinador	carmillanos@hotmail.com	970989969
Tony Félix ALLPAS RAMOS	Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones	Miembro	far_211@hotmail.com	938105128
Alberto SALDAÑA PANDURO	Director General de Administración	Miembro	albertounheval@hotmail.com	962950096
Javier Gonzalo LÓPEZ Y MORALES	Vicerrector de Investigación	Miembro	javierlopez2112@hotmail.com	962950096

- 2° APROBAR el *Plan Único de Recursos 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco*, que forma parte de la presente Resolución.

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 148-2019-UNHEVAL/OPyP-D, solicita modificación en parte de la Resolución Rectoral N° 0151-2019-UNHEVAL, en lo que respecta al nombre del Plan, por error involuntario en el su Oficio N° 0132-2019-OCPyP-D;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1235-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° RECTIFICAR la **Resolución Rectoral N° 0151-2019-UNHEVAL**, de fecha 14 de febrero de 2019, en el extremo de nombre del Plan, debiendo quedar de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. **MODIFICAR**, en parte, la Resolución Rectoral N° 0081-2019-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2019, debiendo quedar conformada el *Comité de Gestión de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la ejecución del Plan de Uso de Recursos en el año 2019*, de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo	Responsabilidad	Correo electrónico	Teléfono
Carmela Virginia LLANOS MELGAREJO	Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Coordinador	carmillanos@hotmail.com	970989969
Tony Félix ALLPAS RAMOS	Jefe de la Sub Unidad de Adquisiciones	Miembro	far_211@hotmail.com	938105128
Alberto SALDAÑA PANDURO	Director General de Administración	Miembro	albertounheval@hotmail.com	962950096
Javier Gonzalo LÓPEZ Y MORALES	Vicerrector de Investigación	Miembro	javierlopez2112@hotmail.com	962950096

///...



1.2. **APROBAR** el **Plan de Uso de Recursos 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco**, que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la esta Resolución.

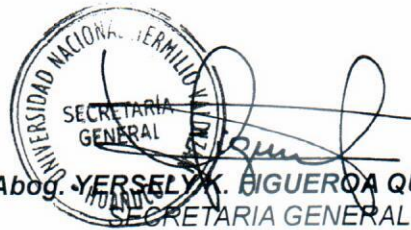
2º **DISPONER** que la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones complementarias.

3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. RENALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DIGA-OPyP
URH-SUEyC
File
Archivo

que transcribe a JD para conocimiento y demás fines
Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

